



Comodoro Rivadavia, 10-1 DIC 2013

VISTO:

La Resolución CDFCN. N° 782/13, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que por la misma se otorga aval académico a la Conferencia "Cauquenes del Valle Inferior del Río Chubut (Virch): Aspectos Demográficos, Selección y utilización del Hábitat, Ecología Alimentaria y Conservación".

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 05 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la resolución DFCN. N° 782/13.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 395 / 13

Dra. Barbara Lisa Puente Torreallas
Secretaria Academica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Monica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.